Entidad: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Representante Legal: EULALIA NOHEMI JIMENEZ RODRIGUEZ
Nit: 830.018.857-3
Vigencia: 2004 - 2005 y Primer Semestre 2006 - 2007
FECHA DE SUSCRIPCIÓN 09 DE JUNIO DE 2009

FECHA DE EVALUACIÓN

Consecutivo de Hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance Físico de ejecución de las Metas	Puntaje Logrado por las Metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido Metas Vencidas	Area Responsable	Observaciones
		VIGENCIA 2004																	
16	1301002	El Manual de contratación para el desarrollo del proceso, se modificó durante el año 2005, en lo concerniente a la celebración de convenios de administración de proyectos: El Artículo 13 señala que los contratos que se deriven de los convenios, no se regirán por las normas manifiestas en el Acuerdo, como tampoco se sujetarán a ninguno de los reglamentos internos del Fondo. Es así, como se advierte que FODESEP se compromete a desarrollar procesos contractuales sin una reglamentación específica donde se apoye jurídicamente el manejo de los contratos u ordenes, resultado de los convenios de Administración de proyectos.			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.	Contar con una normatividad interna que regule la contratación relacionada con el Programa Gerencia de Proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación de la contratación del Programa de Gerencia de Proyectos	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-08	30-jul-09	82		0%	0	0	82	Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000682 del 18 Marzo 09 (Informe final auditoria vigencia 2007), se matiene el hallazgo y se unifica con hallazgo 17 de la vigencia 2005 y primer semestre 2006. El hallazgo se encuentra prorrogado a Dic 31 de 2009, según oficio 2009EE10684 del 23 de Febrero de 2009 de la CGR
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración, de la adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	20		0%	0	0	20	Consejo de Administración.	
		VIGENCIA 2005 Y PRIMER SEMESTRE 2006																	
8	1402008	8.5 El objeto del contrato no se cumplió, puesto que más del 90% de los recursos del crédito fueron destinados al pago de pasivos adquiridos a lo largo de varios años. (El hallazgo No.8 se unifica y se procederá al seguimiento total del convenio. Informe auditoria Pág. 14)			La financiación de este Convenio finalmente logró formalizarse mediante la suscripción de Acuerdo de Pago de fecha 27 de Junio de 2008,	Garantizar legalmente el pago de la financiación otorgada por FODESEP a la IES	Suscripción del Acuerdo de Pago	Acuerdo de Pago	1	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100%	52	52	52	Representante Legal, Asesora Jurídica, Subgerencia Financiera y Profesional de Cartera	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000682 del 18 Marzo 09 (Informe final auditoria vigencia 2007), se matiene el hallazgo y se unifican los numerales 8.1 al 8.11 para que se efectúe el seguimiento al Convenio.
					Efectuar seguimiento al Acuerdo de Pago y en el evento de un incumplimiento iniciar las acciones judiciales pertinentes.	Lograr mediante el seguimiento que la IES honrre su compromiso con FODESEP	Velar por el cumplimiento del Acuerdo de Pago suscrito.	Cuentas de Cobro según tabla de amortización estipulada en el Acuerdo de Pago	12	1-ene-09	31-dic-09	52	6	50%	26	26	52	Subgerencia Financiera y Profesional de Cartera Asesora Jurídica	Con fecha 27 de Junio de 2008 se firmo Acuerdo de Pago con la Unión Americana de Educación Superior con una fecha de liquidación hasta Junio 30 de 2013. El cual se ha venido cumpliendo
12	1702009	A la fecha no ha culminado la ejecución de los convenios No.321 SED- FODESEP y No.13 ESAP - FODESEP, aunque como están prorrogados el límite con respecto a la liquidación estaría sujeto a la culminación de los mismos. Por lo tanto se consolidan los hallazgos No.12 y No.16,5 del Plan de Mejoramiento Anterior (Informe de Auditoria Pág. 14).			**Convenio No.321/05 SED-FODESEP - Vence 31 Dic/11** Realizar seguimiento a la ejecución del Convenio No.321-05 FODESEP-SED en el cual FODESEP se comporta como contratista, mediante la presentación de los informes soportados al Supervisor del Convenio por parte de la SED.	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por FODESEP con la SED para el cumplimiento del objeto del Convenio No.321-05	Presentación de informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Convenio No.321-05 ante el Supervisor designado por la SED	Informe Trimestral	4	1-ene-09	31-dic-09	52	2	50%	26	0	0	Subgerencia de Proyectos y Servicios	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000682 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoria Vigencia 2007), se matiene el hallazgo y se unifica con hallazgo 16.5 Vigencia 2005 y primer semestre de 2006. Se reduce a dos convenios 1.) No.321/05 SED-FODESEP y 2.) No.13/04 ESAP-FODESEP. Planteando la acción al seguimiento de los Convenios en Ejecución.
					Convenio No.013/04 ESAP- FODESEP - Vence 31 Jul/09 Continuar gestionando con los contratantes de cinco Anexos Proyectos (Subconvenios) la liquidación de los mismos	Propender que los contratantes suscriban las actas de liquidación de los Anexos Proyectos (Subconvenios) pendientes por liquidar	Efectuar los requerimientos a los contratantes para que procedan a la liquidación de los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios)	Requerimientos realizados a los contratantes	5	1-ene-09	31-jul-09	30		0%	0	0	30	Oficina Asesora Jurídica	
					Convenio No.013/04 ESAP- FODESEP - Vence 31 Jul/09 Con el concurso de la ESAP, realizar reunion para revisar la ejecución financiera de los Anexos proyectos (Subconvenios) y determinar si es el caso la existencia de remanentes.	Determinar la existencia de saldos en los Anexos Proyectos (Subconvenios)	Realización de reunión para determinar la existencia de saldos en los Anexos Proyectos (Subconvenios)	Ayuda Memoria	1	1-ene-09	31-jul-09	30		0%	0	0	30	Oficina Asesora Jurídica	
					Convenio No.013/04 ESAP- FODESEP - Vence 31 Jul/09 Con el concurso de la ESAP, atender conjuntamente las demandas presentadas contra ESAP-FODESEP en los Anexos Proyectos No.85/05 (Convenio Secretaria de Educación de Cali-ESAP-FODESEP) y No.36/05 y 76/05 (Convenios DANE-ESAP-FODESEP)	Defender los intereses de ESAP-FODESEP	Defensa de ESAP - FODESEP en las diferentes etapas procesales	Procesos atendidos	2	1-ene-09	31-dic-09	52		0%	0	0	52	Oficina Asesora Jurídica	
					Convenio No.013/04 ESAP- FODESEP - Vence 31 Jul/09 Con el concurso de la ESAP, y de acuerdo con las resultas de las gestiones para liquidar los Anexos Proyectos(Subconvenios) ante los contratantes, establecer si es necesario la prorroga del Convenio No.013/04	Evaluar la posibilidad de prorrogar el Convenio No. 013/04 de acuerdo con la disposición de los contratantes de los cinco Anexos Proyectos para liquidarlos	Realizar reunión para evaluar la pertinencia de la prorroga del Convenio	Ayuda Memoria	1	1-ene-09	30-may-09	52	1	100%	52	0	0	Oficina Asesora Jurídica	
22	1404004, 1404001 y 1405004	22.2 El Convenio es de Cooperación en donde Fodesep, se compromete a "financiar las actividades urgentes y necesarias para dar cumplimiento al objeto, asumiendo su financiación mientras la UNAD, efectúa los giros", pero no todos los contratos con cargo a dicho convenio cumplen dicha característica.			Esta meta se encuentra cumplida al 100%, toda vez que se realizó la liquidación final de todos los Convenios suscritos entre la UNAD (Contratante) - FODESEP(Contratista) según Acta del 22 de diciembre de 2008. Mediante Resolución No. 02704 de 24 de diciembre de 2008, la UNAD ordena el pago a FODESEP del valor estipulado en el punto dos del acta final de liquidación, recursos que fueron consignados al Fondo el 31 de Enero de 2009.														Prorrogado a Dic 31 de 2009 mediante oficio de la CGR 2009EE10684 del 23 de Febrero de 2009 De acuerdo con Pág.14 del informe de la CGR 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007). Este hallazgo se mantiene por tiempo de prorroga. Sin embargo esta meta ya se encuentra cumplida al 100%
		22.3 En desarrollo del convenio, suscribieron el Otrosí 1 que no especifica la fecha de suscripción; según la cláusula Primera, aportará al valor del convenio $1.200.0 millones, no obstante, en la consideración sexta indica que han invertido más de $1.400.0 millones. Igualmente, firmaron el Otrosí 2, que similar al anterior, no tiene fecha; y aporta al convenio $3.313.2 millones.																	
		22.4 Sin embargo, se establece en la consideración diez (10) "Que en desarrollo del presente convenio se firmó un Primer Otrosí por MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS..", información que no corresponde a la realidad, si tenemos en cuenta que el valor fue de $1.200 millones.																	
		22.7 Los giros efectuados a favor de Fodesep, en desarrollo de los convenios 1012 y 1023, hay inconsistencias porque la UNAD informó consignaciones por $7.516.4 millones, sin detallar el valor por cada convenio, mientras que el Fondo reportó $6.126.8 millones para el 1012, y $5.796.7 millones, para el 1023.																	
27	1404002	27.1 Contrato 1150. El contrato no está firmado por la Gerente. El 21 de Febrero de 2006 giran al contratista, $0.4 millones por concepto de Honorarios del convenio 1012, contrario a lo estipulado en el texto del contrato donde indica que debe ser al 102. Replanteado en el Informe de Auditoria vigencia 2007 Pág. 14. en relación con el Convenio 1023 el cual esta pendiente de liquidación.																	
40	1801003	En desarrollo del convenio con la SECAB, giraron a favor de persona natural y por pagos directos, bonos y comisiones por $17.7 millones, correspondiente a los meses de febrero, abril y mayo de 2004; sobre los cuales no hay soportes que justifiquen las labores adelantadas por dicha persona. Estas situaciones ocurrieron con otras personas. Replanteado en el Informe de Auditoria vigencia 2007 Pág.14 "Respecto a SECAB modificar la observacion en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiendo de la conclusión legal a la que llegue la Fiscalía y el compromiso de FODESEP al seguimiento, el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 vigencia 2004 y el hallazgo No.40 de la vigencia 2005"			Gestionar reunión con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción quien le brindó colaboración a FODESEP, para conocer del caso, a fin de establecer las acciones a seguir.	Establecer las acciones a seguir de acuerdo con lo avances logrados por el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción.	Reunión con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción	Oficio solicitud de reunión con Programa Presidencia Lucha Contra la Corrupción	1	1-ene-09	31-dic-09	52	0	0%	0	0	52	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con Pág.14 del informe de la CGR 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), en el acápite Resultados de la Auditoria Plan de Mejoramiento Vigencia 2004, punto dos se señala "Respecto a SECAB modificar la observacion en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiendo de la conclusión legal a la que llegue la Fiscalía y el compromiso de FODESEP al seguimiento, el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 vigencia 2004 y el hallazgo No.40 de la vigencia 2005"
		VIGENCIA 2007																	
1	2210001	**Autocontrol.** La entidad no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del Autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión institucional. No se evidencian acciones alternativas de corrección para atenuar las debilidades potenciales identificadas al interior de la Entidad.			Verificación del tramite oportuno por parte de los responsables de las solicitudes tanto internas como externas que deben tramitar	Evaluar el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas a cada empleado, para generar la cultura del autocontrol en el cumplimiento de las metas propuestas.	Realizar auditoria al tramite de las respuestas de las solicitudes	Informe	8	4/1/09	12/31/09	36	2	25%	9	9	36	Oficina de Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
					Verificación del cumplimiento oportuno por parte de los responsables de los compromisos adquiridos en los diferentes Comites		Realizar verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Comites	Informe	8	4/1/09	12/31/09	36	3	38%	14	14	36	Oficina de Control Interno	
					Verificación del cumplimiento de los procesos y procedimientos por parte de los Responsables de los mismos		Realizar auditorias a los procesos y procedimientos adoptados para la entidad	Informe	2	4/1/09	12/31/09	36		0%	0	0	36	Oficina de Control Interno	
					Verificación del cumplimiento oportuno de las actividades establecidas por cada uno de los responsables en los Planes de Acción.		Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en los Planes de Acción.	Informe	2	4/1/09	12/31/09	36		0%	0	0	36	Oficina de Control Interno	
2	1101001	**Planeación Estratégica.** El "Plan Estratégico 2007-2008 Rumbo al Restablecimiento" de la entidad, diseñado para el desarrollo del objetivo de la medida de Toma de Posesión para Administrar y lograr las acciones propuestas durante el periodo de intervención y así alcanzar tanto la misión como la visión establecidas para tal fin, adolece de metas a ejecutar e indicadores que permitan su seguimiento y evaluación, lo que impide verificar el cumplimiento de las actividades y conocer el resultado de la gestión de la entidad.			Reformulación del Plan Estratégico acorde a la nueva etapa de FODESEP atendiendo las observaciones formuladas por la CGR.	Contar con las directrices y lineamientos por parte del Organo Compentente para cumplir con el objeto social de FODESEP.	Plan Estratégico para nueva etapa de FODESEP	Plan Estratégico	1	1/1/09	5/31/09	20	1	100%	20	20	20	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Organos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
3	2210001	**Seguimiento al Plan Estratégico:** Se encontró una medición realizada el 28 de marzo de 2008, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento general del 73.41%, discriminado entre los tres objetivos estratégicos a saber: Saneamiento Institucional: 93.91%, Recuperación del Fondo: 66.67% y Fortalecimiento Institucional: 59.67%. Como quiera que la estructura del Plan Estratégico no establece indicadores de medición que permitan calcular el grado de ejecución, no son explicables dichos resultados. Igualmente, no se encontraron seguimientos al Plan Estratégico durante la vigencia 2007.			Establecer los correspondientes indicadores al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" y realizar el seguimiento con fundamento en estos	Contar con un instrumento de medición que permita realizar el seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional"	Seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" de acuerdo con el instrumento de medición	Seguimiento semestral	2	1/1/09	12/31/09	52		0%	0	0	52	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Organos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
4	1101001	**Planes de Acción:** Los Planes de Acción de las dependencias tienen planteadas algunas actividades que adolecen de indicadores o están mal formulados, lo que impide la medición real de la actividad propuesta. No se evidenció la existencia de actas de seguimiento a dichos planes de acción durante la vigencia auditada. La entidad establece que "Los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del Fondo, no cuentan con una base con la que se pueda comparar el cumplimiento de la actividad. Por tal razón el indicador se plantea como una estadistica..."y "...no estan definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno...".			Reformulación de los Planes de Acción acordes con el Plan Estratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional", atendiendo las observaciones formuladas por la CGR	Contar con la operacionalización del PlanEstratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional"	Planes de Acción para el PlanEstraégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional"	Planes de Acción adoptados	6	3/1/09	6/30/09	12	6	100%	12	12	12	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
5	1902001	**Mapa de Riesgos y Planes de Contingencia.** Los riesgos detectados y registrados en el mapa de riesgos son circunstancias que se podrían presentar en cada proceso de la entidad y por tanto, deben existir mecanismos para su control y mitigación, así como procedimientos debidamente documentados y socializados a todos y cada uno de los responsables de los procesos misionales y de apoyo. La entidad no cuenta con los planes de accion y de contingencia para mitigar los riesgos que le permita utilizar esta herramienta de gestión realizandoló oportuno y adecuado seguimiento y evaluación para controlar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.			Reformulación del Mapa de Riesgos y elaboración de los Planes de Contigencias	Contar con la identificación de los riesgos y las acciones que los mitiguen, minimizen y/o eliminen.	Mapa de Riesgos y Planes de Contigencias	Mapas de Riesgos	5	5/1/09	12/31/09	32	0	0%	0	0	32	Secretaria General Subgerencia Financiera Asesora Jurídica Subgerencia de Proyectos y Servicios Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoria Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
		EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN																	
6	1302001	La estructura de la entidad contempla profesionales 1, 2, 3 y 4; así como profesionales especializados 2 y 3; entendiendo que el profesional 1 es el de mayor rango y analizadas las asignaciones mensuales, así como las funciones que desarrollan cada uno de ellos, se encuentran marcadas diferencias salariales entre algunos de ellos, que parecen no contemplar el grado de responsabilidad y requisitos exigidos para el cargo.			Reevaluación de la Planta acorde con la estratégia 2. Redefinición Institucional del Objetivo Corporativo 1 Posicionamiento Institucional del Plan Estratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional", la cual depende de la precisión de la personalidad jurídica de FODESEP y del modelo operacional que se defina para el Fondo, lo cual esta previsto realizar a partir del año 2010.	Contar con una Planta de Personal que responda a los objetivos de FODESEP.	Una vez se tenga precisión de la Personalidad Jurídica de FODESEP y del modelo operacional del Fondo, se procederá a restructurar la Planta de Personal a dicha naturaleza.	Acuerdo de restructuración de Planta por parte del Consejo de Administración	1	1/1/10	12/31/10	52		0%	0	0	52	Secretaria General Asesora Jurídica Consejo de Administración	
7	1501100	Se estableció que la expresión "colaboradores de la Institución" hace referencia a los empleados de Planta y contratistas de Fodesep que requieran, en aras del desempeño de sus funciones, el pago de viáticos y pasajes. Así entonces es conveniente utilizar la definición que la ley establece como "Empleados y Contratistas", y también con el fin de crear distinción con los Convenios que contemplen también esta posibilidad.			Elaboración del Proyecto de Acuerdo que fije los viáticos y pasajes de los Organos de Administración y Vigilancia, personal de planta y contratistas de FODESEP.	Contar con una norma que fije los viáticos y pasajes atendiendo las observaciones de la CGR	Acuerdo suscrito por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-09	30-jul-09	30		0%	0	0	30	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración,del Proyecto de Acuerdo que fije los viáticos y pasajes de los Organos de Administración y Vigilancia, personal de planta y contratistas de FODESEP.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	22		0%	0	0	22	Consejo de Administración	
8	1301001	En aras de superar las falencias detectadas con anterioridad a la toma y como parte integrante del Manual de Contratación deberán establecerse procedimientos y mecanismos de seguimiento para los contratos suscritos en desarrollo de los convenios de cooperación e interadministrativos, los cuales actualmente no existen. Asi mismo no existe criterio unificado para el cobro del porcentaje por concepto de administración de los convenios.			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.	Contar con una normatividad interna que regule la contratación relacionada con el Programa Gerencia de Proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación de la contratación del Programa de Gerencia de Proyectos	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-09	30-jul-09	30		0%	0	0	0	Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración, de la adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	22		0%	0	0	22	Consejo de Administración.	
9	1301001	En aras de establecer un mayor control sobre el desarrollo presupuestal se debe incluir dentro de los procesos presupuestales el establecimiento del registro presupuestal y los ajustes de las disponibilidades que a pesar de ser expedidas por un valor mayor y el contrato suscrito por otro, deben ser ajustadas y dejar los registros respectivos dentro de las carpetas contractuales. Aunque actualmente se tiene establecida la expedición de los CDP como una herramienta de control y en aras de completar el ciclo de la operación, debe tenerese en cuenta estos requisitos adicionales dentro del procedimiento.			Implementar la expedición de los Registros presupuestales para completar el ciclo de operación presupuestal.	Contar con una herramienta para el Control Presupuestal	Registros Presupuestales de acuerdo a las obligaciones que deban contraer FODESEP	Registros Presupuestales	100%	1/1/09	12/31/09	52		0%	0	0	52	Subgerencia Financiera	**DIMENSION DE LA META:** 100% de las obligaciones que deba contraer FODESEP contará con Registros Presupuestales
10	1404003	Aprobación Extemporánea de las Pólizas de cumplimiento: Contratos Nos. 025,026,031,032,033,034,036,037,038. Mediante Oficio No.02420 del 11/11/08, la entidad responde: "...Que de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo171/05 que contienen el Manual de Contratación de Fodesep, los contratos que celebre la entidad en cumplimiento de sus funciones y servicios, se someteran en todas sus etapas a las normas de derecho civil y comercial, en concordancia con los principios de economia solidaria...", que "...los contratos en comento no pactaron la ejecución de los mismos a partir de la aprobación de las pólizas..."			Los contratos que a futuro se celebren se ejecutarán una vez aprobada la póliza, siempre y cuando esta se requiera	Contar con polizas aprobadas oportunamente para la ejecución de los contratos	Contar con polizas aprobadas para la ejecución de los contratos	Polizas aprobadas antes de ejecución de los contratos	100%	1/1/09	12/31/09	52		0%	0	0	52	Secretaría General	**DIMENSION DE LA META:** 100% de los contratos suscritos se ejecutaran una vez aprobada la poliza, siempre y cuano este lo requiera.
11	1404100	Los conceptos de Contrato Adicional y Otrosí se utilizan indistintamente, sin tener en cuenta que cada uno de ellos obedece a circunstancias diferentes, el Adicional, tal como su nombre lo indica, corresponde a la ampliación en tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el principal y que es maximo el 50% del valor o tiempo inicialmente pactado; El otrosí, es una aclaracion sobre lo pactado que usualmente se refiere a las obligaciones de cada una de las partes o a las fechas de iniciación o condiciones de la contratación, siempre que ellas no varien la escencia del contrato			Los contratos que a futuro se celebren atenderán la observación de la CGR.	Diferenciar los conceptos otrosí y adicion de acuerdo con la observación de la CGR	Efectuar adiciones u otrosís según el caso atendiendo las observaciones de la CGR	Adiciones u otrosís requeridos	100%	1/1/09	12/31/09	52		0%	0	0	52	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	**DIMENSION DE LA META:** 100% de las modificaciones a los contratos deben atender la observación realizada por la CGR sobre otrosí y adicion
12	1402100	Contrato 0039; XEROX DE COLOMBIA S.A.; Mantenimiento de equipos, no se encontró dentro de la carpeta contractual el recibido a satisfacción del servicio, ni las tomas de control de copias, ni seguimiento que se debieran hacer a este respecto; como es un preformato, tampoco se estableció cual era el área que ejercería la intervención del mismo.			Durante el proceso de Auditoria se adjuntaron a la Carpeta del Contrato 039 los documentos soportes del recibo a satisfacción y el control de las copias que figuraban en carpetas separadas desde años anteriores.	Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A.	Inclusión de todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. Organizada y foliada	1	10/1/08	12/31/08	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General	
13	1402100	Contrato 040/07; ORACLE DE COLOMBIA S.A.; Soporte Anual sobre Licencias; Se encontró una cotización con valor en dólares, no existen documentos que puedan indicar el valor del contrato en pesos colombianos, ya que se debe anexar al contrato la certificación o factura de pago para determinar el valor del cambio, adolece de información de Camara y Comercio, tampoco se especifica quien realiza el proceso y quien será el interventor del mismo; dentro del contrato no aparece la Disponibilidad Presupuestal, ni respuesta de la misma.			Durante el proceso de Auditoria se adjuntaron los soportes de la factura y del egreso en donde se refleja el valor total del contrato en pesos colombianos. Contrato 040/07; ORACLE DE COLOMBIA S.A	Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 040/07; ORACLE DE COLOMBIA S.A.	Inclusión de todos los documentos relacionados con el Contrato 040/07; ORACLE DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 040/07; ORACLE DE COLOMBIA S.A Organizada y foliada	1	10/1/08	12/31/08	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General	
14	1402100	Contrato 041/07; ETB; Servicio de Internet Banda Ancha; No aparece Disponibilidad Presupuestal, ni registro, no se logra establecer el valor total del Contrato, ni como esta liquidado.			Implementar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales para completar el ciclo de operación presupuestal en los contratos que a futuro se celebren	Contar con herramientas para el Control Presupuestal	Contratos suscritos con Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestales	Contratos suscritos con CDP y RP	100%	1-ene-09	31-dic-09	52		0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	**DIMENSION DE LA META:** 100% de los contratos suscritos deben tener Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal
		EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL																	
15	1802002	No se observó una política clara y un fundamento normativo preciso en materia presupuestal. Dentro de la revisión del plan de mejoramiento y en cuanto a las observaciones de la auditoria anterior acerca de deficiencias en la programación y ejecución presupuestal, se evidencia que la entidad en la vigencia del 2007 no utilizó registros presupuestales. En la revisión del Manual de Procesos y Procedimientos se observa un capitulo en materia presupuestal que hace referencia a ello, pero estos procesos no se llevaron a cabo durante el 2007			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una politica clara respecto a la utilización de los Registros Presupuestales	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administracion	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-09	30-jul-09	30		0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	22		0%	0	0	0	Consejo de Administración.	
16	1802001	Dentro del Presupuesto de la entidad se presenta una diferencia entre el estimado de ingresos frente al de gastos por valor de $25.862 millones. De acuerdo con la ayuda de memoria de FODESEP No 005 del 26 de diciembre de 2006, mesa donde se aprobó el presupuesto de la entidad para el 2007, los anexos muestran que fue aprobado con esta diferencia entre los ingresos y gastos			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una politica clara respecto a la aplicación del principio de equilibrio presupuetal en la formulación y adopción del presupuesto para las futuras vigencias	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administracion	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-09	30-jul-09	30		0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	22		0%	0	0	0	Consejo de Administración.	
17	1802002	No se observa incluido dentro del presupuesto de la entidad, en ningún rubro presupuestal, los prestamos efectuados a las Universidades. Esto una vez examinados los soportes de la mesa No 21 de julio de 2007, mesa en las que se hicieron modificaciones al presupuesto y donde pudieron haberse incluido tales partidas			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una politica clara respecto formulación de la inclusión de la variable de ingresos por intereses de nuevas colocaciones en los presupuestos de la entidad.	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administracion	Proyecto de acuerdo	1	1-ene-09	30-jul-09	30		0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	1-ago-09	31-dic-09	22		0%	0	0	0	Consejo de Administración.	
18	1801100	Se observan que existen errores dentro de la parametrización del sistema de ingresos de datos de tesorería de FODESEP, más exactamente de los comprobantes de egreso relacionados con pagos a medicina prepagada Café Salud, cuando en realidad no correspondían a este tipo de gasto.			Durante la practica de la Auditoria de la CGR, el área responsable atendió el requerimiento efectuado con la modificación de la descripción del tercero.	Tener claridad sobre el tercero de Café Salud EPS, para la actualización correspondiente de su razón social en el sistema contable	Actualizar tercero de Café Salud EPS en el sistema contable.	Actualización de tercero en el sistema APOTOSYS	1	10/1/08	12/31/08	12	1	100%	12	12	12	Subgerencia Financiera	
19	1801100	Se encontró que algunos boletines diarios de caja y bancos, carecen de la firma de elaboración en el período de mayo 14 a julio 27 de 2007.			Durante la práctica de la Auditoria de la CGR, se atendió el requerimiento efectuado.	Garantizar que todos lo participantes en la expedición de los boletines diarios de caja y bancos suscriban los formatos	Corroborar la suscripción de los boletines diarios de caja y bancos mayo 14 a Julio 27 de 2007	Boletines diarios de caja y bancos suscritos por responsables	48	10/1/08	12/31/08	12	48	100%	12	12	12	Subgerencia Financiera - Técnica de Tesorería	

EULALIA NOHEMI JIMENEZ RODRIGUEZ
Gerente General

MARIA LEONOR MARROQUIN TORRES
Oficina de Control Interno